



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 10 de agosto de 2023
P.I.O. N° 018/2022-2023



Hermano
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente. -

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por los numerales 17 y 19, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 52 inciso e), 145, 146 y 147 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento la **Petición de Informe Oral** al Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, presentada por el Senador Santiago Ticona Yupari, debiendo responder a las siguientes preguntas:

"1. Informe su autoridad con documentación de respaldo hasta la fecha, Cuáles fueron las acciones realizadas por su autoridad e instancias competentes en cuanto a la situación laboral de las y los trabajadores de la ex S.A. SABSA de los Aeropuertos Internacionales Viru Viru (Santa Cruz), Jorge Wilstermann (Cochabamba) y El Alto (La Paz), indique el número de trabajadores estableciendo sus cargos respectivamente a momento de la conclusión del contrato concesión de Servicios Aeropuertos Bolivianos S.A. SABSA y posterior transición a NAABOL. --- 2. Informe su autoridad con documentación de respaldo hasta la fecha, Cuáles fueron los compromisos asumidos por su autoridad con las y los trabajadores una vez concluido el contrato de concesión de Servicios Aeropuertos Bolivianos S.A. SABSA --- 3. Informe su autoridad con documentación de respaldo hasta la fecha, en la actualidad, Cuántos trabajadores de la ex S.A. SABSA se encuentran trabajando en NAABOL, certifique el tiempo que llevan trabajando en NAABOL y el cargo que desempeñan, asimismo, establezca si esto funcionarios son personal eventual o de planta. - -- 4. Informe su autoridad con documentación de respaldo hasta la fecha, Cuántos trabajadores de la ex S.A. SABSA les fue abonado el pago de beneficios sociales, detalle el trámite respectivo realizado, el monto total a ser abonado y el método de pago empleado para el desembolso, asimismo, informe si en desarrollo del pago de beneficios sociales a las y los trabajadores de la ex S.A. SABSA no se ha incurrido en multas, faltas o demoras al cumplimiento del pago de beneficios sociales; desarrollando las causales de cada una de estas según correspondan. --- 5. Informe su autoridad con documentación de respaldo hasta la fecha, Si se cuentan con denuncias, demandas o procesos contra su autoridad, contra la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), NAABOL o en su caso contra la ex S.A. SABSA por el pago de beneficios sociales u otros, indique los números de los procesos, el NUREJ/CUD, las partes de cada proceso, el departamento, la situación jurídica de las partes, el juzgado donde radican estos procesos, la etapa en la que se encuentran y, estado actual de cada proceso respectivamente. --- 6. Informe su autoridad con documentación de respaldo hasta la fecha, Si se cuenta con registro de casos por "Fatiga Crónica" en las y los trabajadores de NAABOL, establezca el número de casos, el género, la edad, el cargo, las medidas asumidas por parte de NAABOL o en su caso por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC). --- 7. Informe su autoridad con documentación de respaldo hasta la fecha, una vez concluido el contrato de concesión de Servicios Aeropuertos Bolivianos S.A. SABSA, Cuál era el número de trabajadores hasta ese momento, detalle el número de trabajadores, el género, el cargo y la edad. --- 8. Informe su autoridad con documentación de respaldo hasta la fecha, en la actualidad, Con cuántos trabajadores cuenta NAABOL, detalle el número de trabajadores, el género, el cargo y la edad. --- 9. Informe su autoridad con documentación de respaldo hasta la fecha, respecto a las áreas operativas de Seguridad, Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI) y Seguridad Aeroportuaria (Aviation Security - AVESEC), Cuál es el número de personal con el que contaba la ex S.A. SABSA una vez concluido el contrato de concesión de Servicios Aeropuertos, detalle el número de trabajadores, el cargo, las funciones que desempeñaban y, si en la actualidad estos funcionarios especializados actualmente forman parte de NAABOL. --- 10. Informe su autoridad con documentación de respaldo hasta la fecha, actualmente respecto a las áreas operativas de Seguridad, Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI) y Seguridad Aeroportuaria (Aviation Security - AVESEC), Con cuántos funcionarios cuenta NAABOL, detalle el número de trabajadores, el género, el cargo, la acreditación debida para desempeñar sus funciones, los años de experiencia. --- 11. Informe su autoridad con documentación de respaldo hasta la fecha, respecto a las áreas operativas de Seguridad, Salvamento y Extinción de Incendios



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

(SSEI) y Seguridad Aeroportuaria (Aviation Security - AVESEC), Cuál es el significado de "Reacción Operativa", asimismo, Cuál es el método para determinar el nivel de Reacción Operativa en los aeropuertos

--- **12.** Informe su autoridad con documentación de respaldo, respecto a las áreas operativas de Seguridad, Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI) y Seguridad Aeroportuaria (Aviation Security - AVESEC), dentro de la gestión 2022 hasta la fecha, Cuántos ejercicios y/o simulacros se han llevado a cabo, establezca el tipo de ejercicio realizado cronológicamente, los participantes, la fecha en la que se llevó a cabo, el lugar. --

- **13.** Informe su autoridad con documentación de respaldo, respecto a Seguridad Industrial, dentro de la gestión 2022 hasta la fecha, Cuántas categorías de riesgos existen, asimismo, Quiénes son los encargados de atender los riesgos en cuanto a Seguridad Industrial, indique el personal/unidad a cargo de la reacción ante la existencia de hechos de Seguridad Industrial. --- **14.** Informe su autoridad con documentación de respaldo, en cuanto la adquisición de equipamiento de seguridad, Quién o cual la dependencia a cargo, indique si para realizar la solicitud de requerimiento de equipamiento de seguridad se requieren criterios técnicos y/o conocimiento especializados en el área. --- **15.** Informe su autoridad con documentación de respaldo, en cuanto la adquisición de equipamiento de Seguridad Industrial, desde la gestión 2022 a la fecha, Qué dependencia o funcionario ha realizado la solicitud de adquisición de equipamiento en seguridad Industrial, desarrolle el procedimiento por el cual se ha desarrollado la tramitación de este tipo de equipamiento, plazos, la empresa que ha dotado el equipamiento requerido, el costo generado y la distribución del mismo. --- **16.** Informe su autoridad con documentación de respaldo, en cumplimiento de lo establecido en el Anexo 14 de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), desde la gestión 2022 a la fecha, Qué modificaciones se han realizado en los aeródromos de las capitales de los nueve (9) departamentos, desarrolle cronológicamente los trabajos realizados en cada aeródromo, el personal a cargo de la realización de las modificaciones, el tipo de modificaciones que fueron realizadas determinando la pertinencia e importancia de estas y, el monto de la inversión de cada trabajo realizado. --- **17.** Informe su autoridad con documentación de respaldo, de acuerdo al Manual de Servicios de Aeropuertos de la Organización de Aviación Civil Internacional, Cuáles son los agentes extintores con los que cuentan los aeropuertos y aeródromos que administrados por NAABOL, asimismo informe, cual el porcentaje de almacenamiento mínimo de estos agentes en estos aeropuertos, el lugar dentro de la infraestructura de cada aeropuerto donde se encuentran estos agentes y bajo tuición de que funcionario o dependencia se administran los mismos. --- **18.** Informe su autoridad con documentación de respaldo, en cuanto al personal de bomberos, Cuál es el perfil considerado para la elección del personal que vaya a desarrollar estas funciones, remita la normativa aplicable, los datos del responsable de esta unidad, asimismo, remita las hojas de vida del personal de bomberos de los aeropuertos a nivel nacional desde la gestión 2022, sus cargos y la certificación de formación detallando la duración de cada capacitación. --- **19.** Informe su autoridad con documentación de respaldo, en cuanto al personal de bomberos, Cuál es la forma de selección del personal de mando que dirige los turnos de guardia de este personal --- **20.** Informe su autoridad con documentación de respaldo, Qué es el Tiempo de Respuesta, detalle la normativa aplicable vigente para su ejecución y, el personal a cargo. --- **21.** Informe su autoridad con documentación de respaldo, respecto al Tiempo de Respuesta, cada que tiempo se realizan Tiempos de Respuesta en los aeródromos a nivel nacional, remita cronológicamente los registros de estas pruebas debidamente respaldadas por los intervinientes indicando el lugar y la hora desde la gestión 2021 hasta la fecha. --- **22.** Informe su autoridad con documentación de respaldo, respecto al Tiempo de Respuesta, Cuál es la dotación que recibe el personal de bomberos para combatir incendios, detalle la indumentaria que se entrega al personal de bomberos, asimismo, remita el registro de renovaciones de este equipamiento realizadas desde la gestión 2021 a la fecha incluyendo el método de adquisición del equipamiento, el proveedor, el presupuesto asignado y, la inversión realizada por cada ítem (casco, visor, chaqueta, botas, etc.) --- **23.** Informe su autoridad con documentación de respaldo, teniendo presente la función que cumplen los bomberos, Cómo está compuesto el equipo de protección respiratoria, asimismo, informe con cuantos equipos de protección respiratoria cuentan los aeropuertos a nivel nacional. --- **24.** Informe su autoridad con documentación de respaldo, Cómo está compuesto el equipo de "protección respiratoria autónoma" en aeropuertos y aeródromos a nivel nacional, detalle el método de uso, la unidad o personal responsable de su mantenimiento y, la ubicación de los equipos de protección respiratoria de estos equipos en aeropuertos a nivel nacional. --- **25.** Informe su autoridad con documentación de respaldo, desde la gestión 2021 a la fecha, Cuántas inspecciones y pruebas hidrostáticas fueron realizadas, detalle la información de forma cronológica, el aeropuerto donde fueron desarrolladas estas pruebas, el personal que participó de los simulacros/pruebas realizadas, las bitácoras de revisión y entrenamiento realizadas, el registro de capacitación al personal que cumple la función sobre el uso de estos equipos y, los aeropuertos donde se llevaron a cabo estas pruebas. --- **26.** Informe su autoridad con documentación de respaldo, en cuanto seguridad de los aeródromos, Cuál es el parque automotor con el que cuenta NAABOL en el área de Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios, detalle el aeropuerto, el número de vehículos con el que cuenta cada aeropuerto, la marca, el modo de adquisición, el modelo de cada vehículo, las características, la función que cumple de cada uno de los vehículos, la ubicación específica del parque automotor en cada aeropuerto, el cronograma de mantenimiento de los vehículos, el procedimiento ante daños recibidos en los vehículos. --- **27.** Informe su



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

autoridad con documentación de respaldo, en cuanto los aeropuertos a nivel nacional, Qué medidas de protección y prevención de incendios tienen, remita el plano aprobado de los aeropuertos a nivel nacional en cuanto a la sección de seguridad contra incendios, equipos de detección de humos, redes secas, redes húmedas en hidratantes visibles, el número de simulacros de incendios e inspecciones de riesgos de incendios y accidentes en los predios del aeropuerto y aeródromos realizados cronológicamente. --- 28. Informe su autoridad con documentación de respaldo, en cuanto a los aeropuertos de El Alto, Viru Viru y Jorge Wilsterman, Cuáles son los requisitos con los que debe contar los demás aeropuertos nacionales para ser acreditados con la categoría de Internacional y recibir vuelos de esta categoría, establezca la infraestructura adecuada del aeropuerto y aeródromo, el personal requerido específicamente, el parque automotor y, el equipamiento considerados indispensables para obtener esta acreditación y/o categoría.”

En ese sentido, agradecer a su autoridad, comunicar al Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, para que se presente al mencionado acto de fiscalización el día **jueves 07 de septiembre del año 2023, a horas 10:30 a.m., en el Hemiciclo del Pleno Cámara de Senadores.**

Con este motivo, expresamos al Hermano Presidente, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Idoro Quispe Huanca
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA